



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION No. DA-039-2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las 3:00 p.m., se recibieron y abrieron las ofertas de las personas físicas y/o jurídicas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-42-135-2022**, llevado a cabo para el "**Servicio abastecimiento de combustible**".

RESULTA: Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha dos (2) de noviembre del 2022 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-42-135-2022**.

RESULTA: Que en consonancia con lo establecido en la Ley, el Tribunal Superior Electoral procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que en fecha siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fueron recibidas las ofertas de las siguientes personas físicas y/o jurídicas, a saber:

- a) **Grupo Suriel SA**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 125000117, la cual presentó una oferta por el monto de **RD\$1,200,000.00**, y no presentó descuento.
- b) **Isla Dominicana de Petroleo Corporation (SHELL)**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 101008172, la cual presentó una oferta por el monto de **RD\$1,200,000.00**, incluyendo un descuento de 6%.

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es "*(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*".

CONSIDERANDO: Que por su parte, en el numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que "*La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado*" (Subrayado nuestro).

CONSIDERANDO: Que asimismo, el antes referido manual dispone en su numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* que:

| | |
|-------------------------------------|----------|
| TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL | |
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | |
| REVISADO | |
| FECHA | 14/11/22 |
| FIRMA | |

"La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede en forma inmediata a elaborar un acta simple que deberá contener la fecha y hora de su emisión, número asignado a cada Oferta, nombre de los Oferentes, monto de sus Ofertas, la adjudicación y las observaciones que se formularen, debiendo ser firmada por el Director Administrativo Financiero o su equivalente y el responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y un funcionario que haya intervenido en el procedimiento".

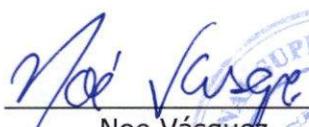
En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

UNICO: ADJUDICAR la "Servicio de abastecimiento de combustible" al proveedor **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, el ítem núm. 1, en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por el monto de **RD\$1,200,000.00**, incluyendo un descuento de 6% bonificado en tickets adicionales. Los tickets de combustibles serán adquirido con las siguientes denominaciones:

| CANTIDAD DE TICKETS | VALOR NOMINAL | TOTAL |
|---------------------|---------------|--------------|
| 325 | 2000 | 650,000.00 |
| 300 | 1000 | 300,000.00 |
| 300 | 500 | 150,000.00 |
| 250 | 300 | 75,000.00 |
| 250 | 100 | 25,000.00 |
| Valor total | | 1,200,000.00 |

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


Noe Vásquez
Director Administrativo




Edgardo Martínez
Encargado de Compras y Contrataciones